

# Mersidad Nacional de Sultu

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 15 DIC. 2005

RES. H- N° 1599-05

Expte. Nº 5.006/05

## VISTO:

La presentación realizada por las alumnas ANA LARRAN y SOFIA LARRAN, de la Carrera de Filosofía solicitando ayuda económica para asistir al XIII Congreso Nacional de Filosofía llevado a cabo en Rosario, Pcia. Santa Fe en ppdo mes de noviembre; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que analizado el pedido presentado, la Comisión Asesora de la Escuela de Filosofía aconseja hacer lugar a la solicitud de las alumnas;

Que la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo, mediante despacho Nº 120 aconseja otorgar ayuda económica por la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150,00) por cada alumna;

Que las alumnas han efectuado la presentación de comprobantes correspondientes a los gastos que demandó la asistencia de ambas al evento mencionado:

Que corresponde, por tal motivo, aprobar los comprobantes de gastos realizados y reintegrar la suma erogada con los recursos del Fondo de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referendum del Consejo Directivo)

# RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los comprobantes de gastos presentados y REINTEGRAR la suma total de pesos ciento cincuenta (\$ 150,00) a cada una de las alumnas, SOFIA LARRAN, LU Nº 709.027 y ANA LARRAN, LU Nº 708.123, con motivo del gasto generado por la asistencia al evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma total de pesos trescientos (\$ 300,00) a las partidas presupuestarias correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad. En el orden interno deberán afectarse los recursos de Ayuda económica para alumnos - DEP. 11.-

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a las interesadas, Escuela de Filosofia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y SIGA Doto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.-

a UCL.-

PAL SUBANA KYES FERNANDES SECRETARIA

FASHLIAD DE HUMAKIDADES - IROGO

LAR E CATALINA BULKUBASICH DECANA

Faculted de Humanidades - UNSo.